



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 22 de Marzo de 2024

Tomo I

Número 54 extraordinario

Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

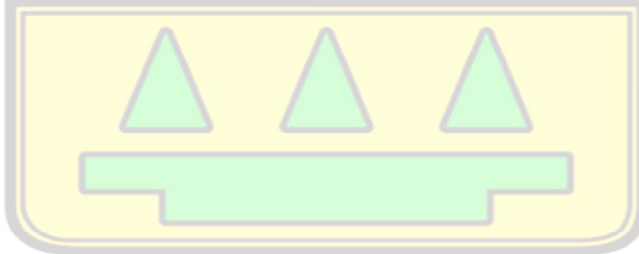
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.-----PÁGINA.2

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA LISTA DE PLATAFORMAS DIGITALES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITAS EN EL REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES O CON RENOVACIÓN VIGENTE.PÁGINA.10

SERVICIOS ESTATALES DE SALUD. CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA, (CO-NASER)".PÁGINA.12

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE QUINTANA ROO. ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS DE LEY Y SE CONSIDERAN INHÁBILES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO, LOS DÍAS COMPRENDIDOS DEL 25 DE MARZO 2024 AL 05 DE ABRIL 2024.PÁGINA.55

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN. ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE DEBERÁN APLICARSE EN LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.PÁGINA.56





SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LIC. HÉCTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER, DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 6, 19 FRACCIÓN III, 21, 30 FRACCIÓN VII, 33 FRACCIONES I Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 27 FRACCIÓN V INCISO a) DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 1 FRACCIÓN I, 2, 4 FRACCIÓN IV, 5, 10 FRACCIONES III Y XL, 15 FRACCIÓN II, 20 PRIMER PÁRRAFO, 23 FRACCIONES XX Y XLII DE LA LEY DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 1, 6 PRIMER PÁRRAFO, 8 PRIMER PÁRRAFO, 10, 11 FRACCIONES I, II Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; 4 Y 7 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES DE APERTURA Y CIERRE DE LAS CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO; TODOS LOS ORDENAMIENTOS CITADOS VIGENTES PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y CONFORME A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

En fecha 30 de octubre de 2009, el Gobierno del Estado de Quintana Roo, publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto número 174, que contiene la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo.

En el artículo 1 de la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo, se prevé que el contenido de sus disposiciones es de orden público e interés social, y tiene por objeto regular la apertura y cierre de establecimientos mercantiles cuyo objeto sea ofertar al público la celebración de contratos de mutuo con interés y garantía prendaria, conocidos como Casas de Préstamo o Empeño; asimismo, su artículo 4 indica que la aplicación de dicha Ley corresponde al Ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación.



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

En este tenor, el artículo 7 de la citada legislación, en su último párrafo, establece que la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado está obligada a publicar en el Periódico Oficial del Estado, la lista actualizada de las casas de empeño o préstamo que cuentan con la autorización vigente de apertura para ejercer dicha actividad mercantil.

Que por decreto 294 se expide la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 31 de diciembre de 2018, asimismo mediante decreto 295 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 31 de diciembre de 2018, se establece al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo como autoridad fiscal, mismo Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, que entró en funciones el 01 de abril de 2019, de conformidad con los decretos 306 y 307, ambos publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 28 de febrero de 2019.

En este tenor, de conformidad con el artículo 4 fracciones II y IV de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, le corresponde a este Órgano desconcentrado de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, aplicar y vigilar el debido cumplimiento de la legislación fiscal y demás ordenamientos correlacionados; por lo cual es facultad de este órgano desconcentrado, a través de sus unidades administrativas, el vigilar el exacto cumplimiento y aplicación de la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo.

Bajo este contexto, con la finalidad de conceder certeza jurídica al público en general interesado en la celebración de contratos con los establecimientos que operen como casas de empeño o préstamo en el Estado y cumplir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley que Establece las Bases de Apertura y Cierre de las Casas de Empeño o Préstamo en el Estado de Quintana Roo, se hace del conocimiento a la ciudadanía, el listado de establecimientos que cuentan con la autorización vigente de apertura para ejercer la actividad mercantil consistente en casa de empeño o préstamo.

Con la fundamentación y las consideraciones anteriormente citadas, tengo a bien expedir el siguiente:



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.

ÚNICO. Los establecimientos que cuentan con autorización vigente de apertura para ejercer la actividad mercantil consistente en casas de empeño o préstamo son los siguientes:

OTHÓN P. BLANCO

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
FIRST CASH	LÁZARO CÁRDENAS NÚMERO 201, LOCAL 13, 14, Y 15
PRENDAMEX	AV. CONSTITUYENTES DEL 74 NÚMERO 254 LT. 01 FRACC. EL ENCANTO LOCALES 14, 15 Y 16, INTERIOR MULTIPLAZA
PRENDAMEX	AV. HEROES NUM. 68 COLONIA CENTRO C.P. 77000
PRENDAMEX	AV. INSURGENTES KM. 5.025 L-35-A COL. EMANCIPACION DE MEXICO
PRENDAMEX	AV. INSURGENTES NUMERO 41, ESQUINA UNIVERSIDAD COL. REFORMA, PLAZA BAHIA
EMPEÑO FACIL	AV. DE LOS HEROES NÚMERO 63, ENTRE ALVARO OBREGON Y AV. IGNACIO ZARAGOZA, COLONIA PLUTARCO ELIAS CALLES C.P. 77090
FIRST CASH	AV. ERICK PAOLO MARTÍNEZ, NÚMERO 117, MANZANA 696, LOTE 05, COLONIA SOLIDARIDAD, C.P. 77086
CASA DE EMPEÑO Y REMATES BAZAR	RIO VERDE ESQUINA CONSTITUYENTES, MZ 250 INTERIOR LOTE 01, COLONIA PROTERRITORIO VII, C.P. 77086
LA ESQUINA DEL CENTRO	AV. EFRAIN AGUILAR, S/N, LOCAL 2, ENTRE CALLE HEROES Y BELIZE, COLONIA CENTRO, C.P.77000

BENITO JUÁREZ

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
EL COFRE	REG. 102 M. 106 L- 20-A FCO.I.MADERO
EL DOLLAR REG 94	REG. 94 MZA. 34 LOTE 19, CALLE 107, AV. MIGUEL HIDALGO
EL DOLLAR REAL DEL BOSQUE	SMZA. 247 MZA.13 LOTE 4 LOC. K, PLAZA LOS TULES
EL DOLLAR (REG 220)	REG 220 MZ 30 LT 18 POR LA AV NIÑOS HEROES
§ EMPEÑO FACIL EZPAWN.	AVENIDA TULUM MANZANA 40 LOTE 10 SUPER MANZANA 23
§ EMPEÑO FACIL USA EZPAWN.	AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO MANZANA 21 LOTES 1 Y 2 SUPERMANZANA 91
FIRST CASH (MZA 66)	AV. JOSE LOPEZ PORTILLO SUPERMANZANA 98 MANZANA 66 LOTE 3 LOCAL A1
FIRS CASH (MZA 44)	AV. TULUM MANZANA 44 LOTE12
FIRS CASH (MZA 19)	AV. KABAHA MZA 19 LOTE 4 (EN EL SARH ESTA COMO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

	REGIÓN 93)
EL DOLLAR	PROLONGACION AV. KABAH SUPERMANZANA 248 MANZANA 03 LOTE 01 V-823 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL MAR C.P. 77516
TU EMPEÑO EFECTIVO	AV. XCARET LOTE 1 MA 1 SM 35 LOCAL 31 PLAZA HOLYWOOD
EL CERRITO (INDUSTRIAL)	AV. INDUSTRIAL MZ. 128 LOTE. 18 REGION 95, C.P. 77534
EL CERRITO (AV. CHACMOOL)	AV. CHACMOOL MZ. 54 LOTE 6-01 LOCAL 10 SM. 224 FRACCIONAMIENTO HEROES C.P. 77517
AYUDA Y PRESTAMOS DE CANCUN	AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO, LOCAL 20, MZ 53, LT 1, SM 98
PRESTAMOS DEL SUERESTE	4 AV. JOSE LOPEZ MORTILLO SM 65 M L-8 INT 4
FIRS CASH (MZA 19)	CALLE RODRIGO GÓMEZ (AV. KABAH) MZ 1 LOTE 401- 70 SMZA 248
FIRST CASH S.A. DE C.V.	CALLE 20 DE NOVIEMBRE MZ 01 LOTE 158-05 SMZA 215 ENTRE CHACMOLL Y AGUSTIN MELGAR
FIRST CASH	AV. PALMA REAL SUPERMANZANA 259 MANZANA 1 LOTE 442 - 23
EL HUIRO DE LA CHICHEN	AV. CHICHEN ITZA SMZ 59 MZA 28 LOTE 17
MONIAYUDA EMPEÑOS Y BAZAR	AV. TALLERES LOTE 49, NÚMERO INTERIOR 1 Y 2B MANZANA 1, SUPER MANZANA 218, ENTRE CALLES AV. LAS TORRES Y 31 PONIENTE, C.P. 77518
EFFECTIAUTO	AV. PASEOS DEL MAR, AV. LAKIN S/N SMZ 255 MZ 11 LOCALD20
EL CERRITO	AV. PUERTO JUÁREZ, MANZANA 124, LOTE 01 C.P. 77517
FIRST CASH S.A. DE C.V.	AV. LÓPEZ PORTILLO KM. 21.5, SM 107, M 44, LOTE 11- 02 ENTRE CALLE BLVD PARAISO MAYA Y AV. PASEOS REY (PLAZA PARAISO) C.P. 77539
FIRST CASH	AV. LÓPEZ PORTILLO MZA 03, LT 23, SM 65
PRENDAMEX	AV. LÓPEZ PORTILLO, MZ 53, LT01, LOC 18, REGIÓN 98, C.P. 77537
PRENDAMEX	AV. TULUM NÚMERO 260, LOCAL 219 SM, 07 C.P. 77500
EL CERRITO	AV. 127 Y LEONA VICARIO, SM 211 MZA 8, LOTE 1 DEPTO 1, COLONIA LA GUADALUPANA C.P. 77518
FIRST CASH	AV. PASEO EL LIMONERO, SMZA 248, MZA. 79, LOTE 1-08, ENTRE PASEO AMAPOLAS Y PASEO LIMONERO, C.P. 77500
FIRST CASH	CALZADA LAKIN ESTE, SMZA. 105, MZA 12, LOTE 02, ENTRE AV. LOPEZ PORTILLO Y CERRADA LOL, C.P. 77539
FIRST CASH	AV. PUERTO JUÁREZ, SMZA. 200, MZA. 07, LOTE11-01, ENTRE AV. 149 Y CALLE 151 NORTE, C.P. 77539
FIRST CASH	AV. ISLA SAONA, SUPER MANZANA, 249, MANZANA 550, LOTE 4, CIUDAD CANCÚN, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, C.P. 77517
EL PEJE DE LA 94	AV. 107 REGION 94, MANZANA 51, LOTE 05
EL DIAMANTE	AV. XEL HA, LT 44, MZ 02E 111 LOC 01 SM25
FIRST CASH	AV. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO MZA. 61, LOTE 1-0, SM 91



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

CASH APOYO EFECTIVO	AV. LÓPEZ PORTILLO MANZANA 003, LOTE 018, LOCAL 1, SUPER MANZANA 65, C.P. 77524
CASH APOYO EFECTIVO	AV. NICHUPTE, MANZANA 16, LOTE 1-04, LOCAL FS1, SUPER MANZANA 512, C.P.77534
CASH APOYO EFECTIVO	AV. 20 DE NOVIEMBRE, MANZANA 1, LOTE 158-04, LOCAL C1, SUPER MANZANA 215, C.P. 77518
CASH APOYO EFECTIVO	AV. COSTA MAYA, MANZANA 22, LOTE 1, LOCAL SUBANCLA 2A, SUPER MANZANA 228, C.P. 77516
CASH APOYO EFECTIVO	CALLE ORQUIDEAS, MANZANA 101, LOTE 1, LOCAL A48 AL A51, SUPER MANZANA 259, C.P. 77500
CASH APOYO EFECTIVO	CALLE 79 S/N, MANZANA 57, 58, 59 Y 60, LOCAL SA-03, INT. C.C. MEGASORIANA, SUPER MANZANA 92, C.P. 77516
CASH APOYO EFECTIVO	AV. PUERTO JUÁREZ ESQUINA PROLONGACIÓ, MANZANA 218, C.P. 77518
CASH APOYO EFECTIVO	AV. LÓPEZ PORTILLO, MANZANA 53, LOTE 1, LOCAL 1 AL 3, SIPER MANZANA 98, C.P. 77530
CASH APOYO EFECTIVO	AV. RODRÍGO GÓMEZ, AV. KABAH, MANZANA 1, LOTE 1-04, LOCAL 1 AL 4, SUPER MANZANA 37, C.P . 77507
CASH APOYO EFECTIVO	AV. LAKIN, MANZANA 11, LOTE 119-63, LOCAL D26 AL D28, SUPER MANZANA 255, C.P. 77519
EFFECTIMUNDO/EFFECTIAUTO	LOC.16 A18 AV.ORQUIDEAS ENTRE AV.MIGUEL HIDALGO Y AV.TULIPANES, SMZA.259 MZA.101 LT.01, C.P. 77539

COZUMEL

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
EMPEÑO FACIL EZPAWN Y EMPEÑE SU ORO	11 AVENIDA SUR S/N ENTRE 25 AVENIDA SUR Y 30 AVENIDA SUR
LA COLONDRINA	AV. 65 SUR ENTRE CALLES 25 SUR Y7 27 SUR NÚMERO 1584 COLONIA SAN MIGUEL II C.P. 77666
FIRSTCASH-CASH AMERICA	AV. 65 SUR, MAN-01, L-01, COLONIA MARAVILLA, C.P. 77660
COZUEMPEÑOS	AV. JUÁREZ NÚMERO 1400 ENTRE CALLE 70 SUR Y CALLE 70 SUR BIS, COLONIA FLORES MAGON 1 Y 2, C.P. 77667
FIRST CASH	AV. 11 SUR, NÚMERO 5, COLONIA CENTRO
CASH ONE PAWN COZUMEL 1	AV. BENITO JUÁREZ NÚMERO 1741, LOCAL 2, ENTRE 85 AVENIDA NORTE, COLONIA EMILIANO ZAPATA

ISLA MUJERES

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
CLARI	OTHON P. BLANCO MZA. 89 SMZA. 4, LT 03 SALINAS, CALLE CIRCUITO COLONIAS Y AV. JESUS MTZ. ROSS FRENTE AL PARQUE DEL KIOSCO



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

FELIPE CARRILLO PUERTO

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TIO RICO	CALLE 64 # 788-B ENTRE 69 Y AV LAZARO CARDENAS COL FELIPE CARRILLO PUERTO
CASA DE EMPEÑO CARRILLO PUERTO.	AV BENITO JUAREZ S/N ENTRE LAZARO CARDENAS Y CALLE 73
PRESTA MAS	CALLE 61 S/N ESQUINA AV JUAREZ, COL. CENTRO
MONTEPIO	CALLE 66 NO. 814-A ENTRE LAZARO CARDENAS Y CALLE 73
CASA DE EMPEÑO TIHOSUCO	DOMICILIO CONOCIDO, FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
SEÑOR	FRENTE AL PARADERO DE AUTOBUSES SIN NUMERO COLONIA SEÑOR C.P.77150
CASA DE EMPEÑO LAKITO	CALLE SIN NOMBRE, S/N, COLONIA TIHOSUCO, C.P. 77121
EMPEÑO FACIL	AV. BENITO JUÁREZ NÚMERO 814-A ENTRE CALLE 73 Y AV. LÁZARO CÁRDENAS, COLONIA FELIPE CARRILLO PUERTO

JOSÉ MARÍA MORELOS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
MORELOS	8 DE OCTUBRE CRUCE CON CHILAM BALAM
TIO RICO	AV MORELOS ENTRE FRANCISCO MAY Y VICENTE GUERRERO
PRESTA MAS	AV. JOSE MARIA MORELOS S/N, ENTRE PRIMAVERA Y BENITO JUAREZ
DINERO ACTIVO	AV. JOSE MARIA MORELOS LOTE 6, JUNTO A DUNOSUSA COLONIA CENTRO C.P. 77890

LÁZARO CÁRDENAS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
PRESTA MAS	CALLE LAZARO CARDENAS S/N FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL
CASA DE EMPEÑO KILOMETRO 80	LT. 05 MZ. 31 ZONA 1, CONTRA ESQUINA PARQUE PRINCIPAL
TIO RICO	CALLE 5 DE FEBRERO, ESQUINA ADOLFO LOPEZ MATEO, M11, LTE 11, COL CENTRO, C.P. 77300

SOLIDARIDAD

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TIO RICO (AVE 30NTE)	30 AV.NTE. MZ-132 LT-11,LOC-1, COL ZACIL HA 42 Y 44 CALLES NORTE



**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO**

TIO RICO (LOS OLIVOS)	AV. ARCO VIAL CON AV. 28 DE JULIO CON CALLE PETEMPICH MZ. 01 LT 01 COLONIA LOS OLIVOS CP. 77725
CASA DE EMPEÑO MARY	AV CONSTITUYENTES MZ 26 LT 12 ENTRE AV 35 COL. GONZALO GUERRERO
TIO RICO	CALLE BRASIL NO. 298 L1, ESQUINA AV. XEL-HA DEL FRACCIONAMIENTO LA GUADALUPANA, C.P. 77710
EL PORVENIR	AVENIDA JUAREZ MANZANA 219, LOTE2 ,ENTRE CALLE 55 Y 60, COLONIA EJIDO SUR, C.P. 77712
§ EMPEÑO FACIL EZPAWN.	CALLE 30 AVENIDA NORTE, MANZANA 108 LOTES19,20, Y 21 LOCALES 7 Y 8 ENTRE 38 Y 40 (CERCA DE SORIANA) INFONAVID COLOSIO
TIO RICO	C. PAVOS MZ 78 LOTE 9 FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS.
FIRST CASH S.A. DE C.V.	AV. C.T.M. S/N MZA 4 LOTE 17 ENTRE AV. LIBRAMIENTO Y CALLE ALBATROS, COLONIA VILLAS DEL SOL
PRESTAMITO	CALZADA PUERTO MAYA MZA 2 LT. 6 EXT. 6 COLONIA PUERTO MAYA, PUERTO AVENTURAS QUINTANA ROO, C.P. 77734
EMPEÑO FACIL	AV. BENITO JUÁREZ GRACIA, LOCAL A, MZA 22, LT 01, COLONIA CENTRO
MONTE PROVIDENCIA LA ESTRELLA DEL EMPEÑO	AV. DE LOS GAVILANES MZ 1 LT1 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SOL PLUS
PRENDAMEX	AV. DE LOS GAVILANES MZ 13, LT 01, LOC. 1E Y 2E, C.P. 77723
TIO RICO	AVENIDA MISION DEL CARMEN MZA 26 LT 002
FIRST CASH	30 AV. NORTE LOTE 11 Y 12, COLONIA ZAZLIL-HA
CASH APOYO EFECTIVO	AV. BENITO JUÁREZ, MANZANA 73, LOTE 1, LOCAL 1, COLONIA CENTRO, C.P. 77710
EMPEÑO FACIL	AV. CTM ENTRE AVENIDA PAVO REAL Y AV. LOROS, COLONIA VILLAS DEL SOL, PLAYA DEL CARMEN, C.P. 77710

TULUM

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
TIO RICO (AV TULUM)	AVE. TULUM OTE. MZA. 2 LOTE 10, REG. 3 ENTRE OSIRIS Y BETA
PRESTAMITO	AV. KUKULCAN ENTRE CHACMOOL Y TUMBENHA MZA 4 LT 2, C.P. 77780

PUERTO MORELOS

NOMBRE COMERCIAL	DOMICILIO
CASA DE EMPEÑO LEONA	SM 01 LT 25 ENTRE AMAPOLA, C.P. 77540
CASA DE EMPEÑO Y REMATES EL TIO RICO	CALLE 43 SM. 17, MZA. 15, LT. 17, COLONIA JOAQUIN CETINA GASCA C.P. 77580 PUERTO MORELOS



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO

TRANSITORIO

PRIMERO.- La vigencia del presente acuerdo iniciará al día siguiente de su publicación.

SEGUNDO.- Publíquese la lista contenida en el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, y en la página oficial del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.

DADO EN LAS OFICINAS QUE OCUPA EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2024.

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO


LIC. HECTOR JOSÉ CONTRERAS MERCADER

ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA LISTA DE CASAS DE EMPEÑO O PRÉSTAMO QUE CUENTAN CON AUTORIZACIÓN PARA EJERCER DICHA ACTIVIDAD DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024.